

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**31820** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad Estibadora Majorera, Sociedad Limitada prórroga del plazo concesional de su concesión demanial.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, en sesión celebrada con fecha 5 de octubre de 2023, y de conformidad con la competencia que le confiere la legislación vigente, ha resuelto prorrogar el plazo de la concesión demanial titularidad de la entidad Estibadora Majorera, Sociedad Limitada, otorgada por Resolución de 30 de diciembre de 2003, para ocupar una superficie de dominio público portuario de 9.544 m<sup>2</sup>, con destino a "Terminal pública de contenedores, en el puerto de Puerto del Rosario, Fuerteventura, y la gestión indirecta del servicio público de estiba y desestiba", ubicada en las Áreas Funcionales AF03 y AF04, por un plazo de diez (10) años adicionales, a contar desde el vencimiento del plazo concesional (19 de marzo de 2024), venciendo, por tanto, el 19 de marzo de 2034. El otorgamiento de esta prórroga está condicionado a que antes de la finalización del plazo inicial se ejecuten las inversiones comprometidas por el concesionario.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de octubre de 2023.- El Director, Francisco Javier Trujillo Ramírez.

ID: A230040510-1